RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 21

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000867722
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC)
CENTRO: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 60.341.855.00 €
IMPORTE DEL IVA: 12.671.789,55 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 73.013.644,55 €
VALOR ESTIMADO: 60.341.855.00 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC), expediente número CONTR 2024 0000867722, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de septiembre de 2024 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del expediente CONTR 2024 0000867722 para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido informe por la Asesoría Jurídica con fecha de 17 de septiembre de 2024 (PL-518/24), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable y obtenido el informe favorable previo de la Dirección General de Estrategia Digital de fecha 30 de septiembre de 2024.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto, documento contable número CONT 2024 0122214595, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 03 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 19 del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (BOJA número 35 de 22 de febrero de 2021), se exceptúan a los contratos del sector público andaluz financiados con cargo a los fondos europeos del requisito de la autorización previa del Consejo de Gobierno para los correspondientes expedientes de gasto, prevista en el artículo 28 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, o en la norma equivalente de la Ley del Presupuesto de cada ejercicio.

La aprobación del gasto se realiza conforme a lo establecido en la disposición transitoria séptima del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, (BOJA» núm. 34, de 16 de febrero de 2024), y lo establecido en el resuelvo segundo de la Resolución de 23 de julio de 2024, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y la Agencia Digital de Andalucía, por la que se implantan las medidas de simplificación de los procedimientos de ejecución presupuestaria del gasto público establecidas en el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, respecto al procedimiento y las consejerías, agencias y consorcios que se indican (Boletín número 149 de 01/08/2024).

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 60.341.855.00 € (SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 12.671.789,55 € (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 73.013.644,55 € (SETENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

Dicho presupuesto está financiado con cargo a fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia de la Unión Europea –Next Generation EU- (MRR), con Código de referencia único COFFEE: **C19.I02.P08.S04.SI01** y 100 % de Cofinanciación.

Este contrato está financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Proyecto Tractor. Componente a cuya consecución contribuye el contrato: Componente nº 19, Inversión 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con título “Transformación Digital de la Educación”. Medida: Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo, actuación 2, Instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en aulas de centros educativos. Otra normativa de aplicación: - Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación). Éste es modificado por el Acuerdo de 30 de julio de 2024 por el que se modifica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación del 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por importe de 989.185.000 euros, publicado en BOE el 9 de septiembre de 2024. - Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 30 de julio de 2024, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo, en el

ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Código de referencia única: **C19.I02.P08.S04.SI01.** Hito: 3 del mencionado Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021. Objetivo: 50.361 aulas en centros públicos o subvencionados con fondos públicos para colmar la «brecha digital». Plazos temporales para su cumplimiento: 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la LCSP, no procede la revisión de precios al no cumplirse los requisitos legales para ello.

El 07 de octubre de 2024, mediante Resolución del Director General de la Agencia, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, tomando como base varios criterios de adjudicación por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de lo ofertado respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio para la adjudicación del contrato para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC), expediente número CONTR 2024 0000867722.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 21 de noviembre de 2024 a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el DOUE núm. OJ S 197/2024 de 9 de octubre de 2024 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001533104 del mismo día. Dicho anuncio se corrige por otro insertado en el DOUE con núm. OJ S 206/2024 de 22 de octubre de 2024 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001542856 de 21 de octubre de 2024, incluyéndose Resolución de corrección de errores y ampliación de plazo.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SiREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
F08226714	ABACUS S.C.C.L	1
B23639248	UNIVERTIA	1
B23599764	SOLUCIONES SICNOVA, SOCIEDAD LIMITADA	1
54751252M	JOHN AMIN BERSY	1
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	1
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	1
B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	2
A91190868	TIER 1 TECHNOLOGY SA	2
B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	2
B41485228	TEKNO SERVICE SL	2
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	2
B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	2
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	2

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	2
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	3
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	3
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	3
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	3
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	3
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	4
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	4
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	4
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	4
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	4
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	5
B23592181	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	5
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	5
B79513156	TRC INFORMATICA SL	5
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	5
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	5
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	6
B23592181	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	6
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	6
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	6
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	6
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	7
B23592181	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	7
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	7
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	7
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	7
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	8
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	8
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	8
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	8
A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	8
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	9
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	9
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	9
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	9
A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	9
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	10
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	10
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	10
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	10
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	10
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	11

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	11
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	11
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	11
A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	11
B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	12
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	12
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	12
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	12
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	12
B81644387	SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	13
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	13
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	13
B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	13
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	13
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	13
B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	14
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	14
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	14
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	14
B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	15
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	15
A33204306	SEIDOR TECH, SAU	15
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	15
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	16
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	16
B30542849	H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	16
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	16
A15456585	ALTIA CONSULTORES SA	16
A95034856	GLOBAL DOMINION ACCESS	16
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	17
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	17
B30542849	H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	17
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	17
A15456585	ALTIA CONSULTORES SA	17
A95034856	GLOBAL DOMINION ACCESS	17
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	18
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	18
B30542849	H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	18
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	18
A15456585	ALTIA CONSULTORES SA	18
A95034856	GLOBAL DOMINION ACCESS	18
B83029439	BECHTLE DIRECT SL	19
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	19

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B30542849	H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	19
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	19
A95034856	GLOBAL DOMINION ACCESS	19
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	20
B84008259	INUSUAL COMUNICACION INNOVADORA, S.L.	20
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	20
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	21
B41485228	TEKNO SERVICE SL	21
B84008259	INUSUAL COMUNICACION INNOVADORA, S.L.	21
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	21
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	22
B41485228	TEKNO SERVICE SL	22
B84008259	INUSUAL COMUNICACION INNOVADORA, S.L.	22
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	22
B45872355	BTO CONSULTORA DIGITAL SL	23
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	23
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	23
B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	24
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	24
B41485228	TEKNO SERVICE SL	24
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	24

Realizada la consulta a través del aplicativo MINERVA, del listado de personas participantes como decisoras en el procedimiento y del listado de empresas licitadoras, se obtiene el siguiente resultado de la consulta realizada, con identificador ACICRM24112180637170, el cual se entrega a la Mesa, quedando incorporado al expediente:

> "*Se ha realizado el análisis de riesgos de las **432** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:*
>
> ***432** casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)*
> ***0** casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)*
>
> *Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).*
>
> *Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.*."

Tras la apertura del sobre 1 se detecta que la persona licitadora registrada en el SIREC como "54751252M - JOHN AMIN BERSY" concurre realmente como "B25801523 - INTECH 2015 SL.". Por ello, se realiza nuevamente la consulta a través del aplicativo MINERVA del listado de personas participantes como decisoras en el procedimiento y del listado de empresas licitadoras, obteniéndose el siguiente resultado de la consulta realizada, con identificador ACICRM24112722120995, el cual se entrega a la Mesa, quedando incorporado al expediente:

"*Se ha realizado el análisis de riesgos de las **432** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:*

***432** casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)*
***0** casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)*

*Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).*

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde."

Con fecha 3 de diciembre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y lectura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

El resultado de la apertura del sobre electrónico nº 3 es el reflejado en el acta 3 publicada en el perfil del contratante el 4 de diciembre de 2024, referencia de publicación 2024-0001577575.

La persona licitadora TIER 1 TECHNOLOGY SA para el LOTE 2, y BTO CONSULTORA DIGITAL SL, para el LOTE 23, quedan excluidas del procedimiento de adjudicación por no presentar la declaración del ANEXO V-A "INFORMACIÓN RELATIVA AL OBJETO DEL CONTRATO" requerido dentro del sobre electrónico nº 3, tal y como se establece en el PCAP. Dichas exclusiones son notificadas a través de SIREC a los interesados.

Procedido por la Mesa de Contratación al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.5 y el anexo I apartado 8 de pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), se comprueba que quedan identificadas como ofertas anormalmente bajas las siguientes:

NIF	RAZÓN SOCIAL	LOTE
F08226714	ABACUS S.C.C.L	1
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	3
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	4
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	8
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	9
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	10
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	11
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	14
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	15
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	16
A95034856	GLOBAL DOMINION ACCESS	16
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	17
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	18
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	19

NIF	RAZÓN SOCIAL	LOTE
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	20
B41485228	TEKNO SERVICE SL	21
B41485228	TEKNO SERVICE SL	22
B41485228	TEKNO SERVICE SL	24

Finalizado el plazo para la presentación de la justificación de la viabilidad de la oferta, se procedió al desencriptado y apertura de la documentación requerida, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta. Han presentado documentación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
F08226714	ABACUS S.C.C.L	1
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	3
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	4
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	8
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	9
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	10
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	11
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	14
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	15
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	16
A95034856	GLOBAL DOMINION ACCESS	16
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	17
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	18
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	19
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	20
B41485228	TEKNO SERVICE SL	21
B41485228	TEKNO SERVICE SL	22
B41485228	TEKNO SERVICE SL	24

Según informes de fecha 15 de enero de 2025, remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, y aprobado por la Mesa de Contratación en fecha 21 de enero de 2025, se emite el 21 de enero de 2025 Resolución del Director General de esta Agencia Pública, publicada en el perfil del contratante en fecha 22 de enero de 2025 con referencia de publicación 2025-0001590994, por la que se acuerda:

- Aceptar las ofertas siguientes, al estimar que las mismas pueden ser cumplidas a satisfacción de la Administración:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
F08226714	ABACUS S.C.C.L	1
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	3
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	4
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	8

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	9
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	10
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	11
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	14
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	15
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	16
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	17
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	18
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	19
A63319008	Econocom Products & Solutions SAU	20
B41485228	TEKNO SERVICE SL	21
B41485228	TEKNO SERVICE SL	22
B41485228	TEKNO SERVICE SL	24

- Rechazar la oferta, y en consecuencia excluir de la licitación a las siguientes personas licitadoras, al no haber aportado justificación alguna que permita deducir que la persona licitadora podría llevar a cabo la ejecución del expediente CONTR 2024 0000867722 para la contratación de SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC) por el precio ofertado:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A95034856	GLOBAL DOMINION ACCESS	16

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC), expediente número CONTR 2024 0000867722, LOTE 21, a la siguiente persona licitadora por el siguiente importe y mejoras ofertadas, por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación

según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PE (€)	Reduc. Plazos entrega	Aumento periodo garantía	Certif. Energy Star	Certif. EPEAT	5% Proyec. modo pizarra	5% Comunic. Func. remota	5% Herram. Dig. on-line
B84008259	INUSUAL COMUNICACION INNOVADORA, S.L.	21	1.279.057,50	30%	24 meses	SI	SILVER	SI	SI	SI

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de 1.279.057,50 € (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 268.602,07 € (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS), por lo que el importe total adjudicado, IVA incluido, asciende a la cantidad de 1.547.659,57 € (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está financiado con cargo a fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia de la Unión Europea –Next Generation EU- (MRR), con Código de referencia único COFFEE: **C19.I02.P08.S04.SI01** y 100 % de Cofinanciación.

Este contrato está financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Proyecto Tractor. Componente a cuya consecución contribuye el contrato: Componente nº 19, Inversión 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con título "Transformación Digital de la Educación". Medida: Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo, actuación 2, Instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en aulas de centros educativos. Otra normativa de aplicación: - Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación). Éste es modificado por el Acuerdo de 30 de julio de 2024 por el que se modifica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación del 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por importe de 989.185.000 euros, publicado en BOE el 9 de septiembre de 2024. - Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 30 de julio de 2024, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la

propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Código de referencia única: **C19.I02.P08.S04.SI01.** Hito: 3 del mencionado Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021. Objetivo: 50.361 aulas en centros públicos o subvencionados con fondos públicos para colmar la «brecha digital». Plazos temporales para su cumplimiento: 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la LCSP, no procede la revisión de precios al no cumplirse los requisitos legales para ello.

El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato y, en su caso, al de autorización del inicio del suministro, que se realizará en un plazo máximo de DOS (2) meses a partir de la formalización del contrato. Por otro lado, el plazo de entrega será de un máximo de 78 días hábiles a partir del día siguiente a la firma del contrato y, en su caso, al de autorización del inicio de suministro, en función del porcentaje de reducción de plazos ofertados por el licitador.

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores en el plazo de diez días la presente Resolución, y se cite al adjudicatario para formalizar el contrato administrativo una vez transcurridos diez días naturales desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, según lo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP, y en el artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Enviar el anuncio de la formalización del contrato al Diario Oficial de la Unión Europea, en el plazo de diez días, y publicar la formalización en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de diez días naturales computados en las formas prevista en el artículo 50 de la LCSP y en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP y en el artículo 44 del Decreto-ley 13/2020. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN.

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

NIF - PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Proposición económica	PUNTOS Reduc. Plazos entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star	PUNTOS Certif. EPEAT	PUNTOS 5% Proyec. modo pizarra	PUNTOS 5% Comunic. Func. remota	PUNTOS 5% Herram. Dig. on-line	TOTAL PUNTOS
F08226714 - ABACUS S.C.C.L	1	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	80,00
B23639248 - UNIVERTIA	1	48,19	10,00	20,00	0,00	0,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	78,19
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	1	47,15	10,00	20,00	0,00	0,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	77,15
B25801523 - INTECH 2015 SL	1	46,51	4,00	20,00	5,00	0,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	75,51
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	1	40,70	10,00	20,00	0,00	0,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	70,70
B23599764 - SOLUCIONES SICNOVA, SOCIEDAD LIMITADA	1	24,82	10,00	20,00	0,00	0,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	54,82
B87993622 - INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	2	50,00	10,00	20,00	5,00	15,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	100,00
B41485228 - TEKNO SERVICE SL	2	48,81	10,00	20,00	5,00	15,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	98,81
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	2	44,16	10,00	20,00	5,00	15,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	94,16
A28634046 - ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	2	34,08	10,00	20,00	5,00	15,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	84,08
B43067586 - TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	2	33,70	10,00	20,00	5,00	15,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	83,70
B91798256 - GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	2	28,38	10,00	20,00	5,00	15,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	78,38
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	2	18,42	0,00	20,00	5,00	15,00	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	58,42
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	3	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	3	30,19	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,19
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	3	21,88	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,88
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	3	21,18	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,18
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	3	20,49	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,49

NIF - PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Proposición económica	PUNTOS Reduc. Plazos entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star	PUNTOS Certif. EPEAT	PUNTOS 5% Proyec. modo pizarra	PUNTOS 5% Comunic. Func. remota	PUNTOS 5% Herram. Dig. on-line	TOTAL PUNTOS
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	4	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	4	30,23	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,23
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	4	21,88	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,88
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	4	21,18	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,18
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	4	20,54	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,54
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	5	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	5	34,28	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	89,28
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	5	24,79	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	84,79
B23592181 - INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	5	23,38	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,38
B79513156 - TRC INFORMATICA SL	5	23,38	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,38
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	5	23,29	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,29
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	6	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	6	34,19	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	89,19
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	6	24,78	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	84,78
B23592181 - INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	6	23,38	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,38
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	6	23,19	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,19
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	7	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	7	34,16	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	89,16

NIF - PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Proposición económica	PUNTOS Reduc. Plazos entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star	PUNTOS Certif. EPEAT	PUNTOS 5% Proyec. modo pizarra	PUNTOS 5% Comunic. Func. remota	PUNTOS 5% Herram. Dig. on-line	TOTAL PUNTOS
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	7	24,79	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	84,79
B23592181 - INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	7	23,38	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,38
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	7	23,14	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,14
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	8	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	8	30,16	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,16
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	8	21,88	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,88
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	8	20,42	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,42
A28634046 - ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	8	19,82	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	79,82
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	9	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	9	30,22	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,22
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	9	21,88	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,88
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	9	20,49	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,49
A28634046 - ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	9	19,82	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	79,82
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	10	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	10	30,27	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,27
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	10	21,88	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,88
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	10	21,18	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,18
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	10	20,60	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,60
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	11	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00

NIF - PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Proposición económica	PUNTOS Reduc. Plazos entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star	PUNTOS Certif. EPEAT	PUNTOS 5% Proyec. modo pizarra	PUNTOS 5% Comunic. Func. remota	PUNTOS 5% Herram. Dig. on-line	TOTAL PUNTOS
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	11	30,21	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,21
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	11	21,88	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,88
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	11	21,18	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,18
A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	11	20,53	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,53
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	12	33,16	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	98,16
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	12	35,00	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	90,00
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	12	25,52	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	85,52
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	12	24,71	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	84,71
B91798256 - GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	12	21,35	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,35
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	13	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	13	32,94	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	87,94
B87993622 - INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	13	23,58	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,58
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	13	23,43	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,43
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	13	23,14	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	83,14
B81644387 - SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	13	21,49	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,49
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	14	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	14	30,09	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,09
B87993622 - INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	14	21,58	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,58
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	14	21,22	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,22
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	15	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
A33204306 - SEIDOR TECH, SAU	15	30,12	10,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	85,12
B87993622 - INFOSER NEW	15	21,58	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,58

NIF - PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Proposición económica	PUNTOS Reduc. Plazos entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star	PUNTOS Certif. EPEAT	PUNTOS 5% Proyec. modo pizarra	PUNTOS 5% Comunic. Func. remota	PUNTOS 5% Herram. Dig. on-line	TOTAL PUNTOS
TECHNOLOGIES, S.L.										
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	15	21,22	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,22
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	16	35,00	10	20	5	15	5	5	5	100,00
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	16	21,44	10	20	5	10	5	5	5	81,44
B30542849 - H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	16	21,43	10	20	5	10	5	5	5	81,43
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	16	21,36	10	20	5	10	5	5	5	81,36
A15456585 - ALTIA CONSULTORES SA	16	20,64	10	20	5	10	5	5	5	80,64
A95034856 - GLOBAL DOMINION ACCESS	16	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	17	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	17	21,44	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,44
B30542849 - H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	17	21,43	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,43
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	17	21,36	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,36
A15456585 - ALTIA CONSULTORES SA	17	20,64	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,64
A95034856 - GLOBAL DOMINION ACCESS	17	13,29	0,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	58,29
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	18	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	18	21,44	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,44
B30542849 - H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	18	21,43	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,43
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	18	21,36	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,36
A15456585 - ALTIA CONSULTORES SA	18	20,64	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,64
A95034856 - GLOBAL DOMINION ACCESS	18	13,77	0,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	58,77
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	19	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	19	21,44	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,44
B30542849 - H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	19	21,43	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,43

NIF - PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Proposición económica	PUNTOS Reduc. Plazos entrega	PUNTOS Aumento periodo garantía	PUNTOS Certif. Energy Star	PUNTOS Certif. EPEAT	PUNTOS 5% Proyec. modo pizarra	PUNTOS 5% Comunic. Func. remota	PUNTOS 5% Herram. Dig. on-line	TOTAL PUNTOS
B83029439 - BECHTLE DIRECT SL	19	21,36	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,36
A95034856 - GLOBAL DOMINION ACCESS	19	21,73	0,00	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	66,73
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	20	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
B84008259 - INUSUAL COMUNICACION INNOVADORA, S.L.	20	21,89	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,89
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	20	21,22	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,22
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	21	31,17	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	96,17
B41485228 - TEKNO SERVICE SL	21	35,00	4,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	89,00
B84008259 - INUSUAL COMUNICACION INNOVADORA, S.L.	21	21,32	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,32
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	21	20,66	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,66
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	22	34,09	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	99,09
B41485228 - TEKNO SERVICE SL	22	35,00	4,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	89,00
B84008259 - INUSUAL COMUNICACION INNOVADORA, S.L.	22	21,32	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,32
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	22	20,66	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,66
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	23	35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	100,00
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	23	21,22	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,22
A63319008 - Econocom Products & Solutions SAU	24	34,09	10,00	20,00	5,00	15,00	5,00	5,00	5,00	99,09
B41485228 - TEKNO SERVICE SL	24	35,00	4,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	89,00
B87993622 - INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	24	21,02	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	81,02
B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	24	20,66	10,00	20,00	5,00	10,00	5,00	5,00	5,00	80,66